

A/A de D. Pablo Matas Mascareño, Presidente de la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

De Juan Gómez Palma, Presidente de la Asociación de Propietarios del C.I.T. de Matalascañas.

Asunto: Deficiente señal de TV en el núcleo urbano de Matalascañas, Almonte (Huelva)

Quisiera informarle de la situación que padecemos la inmensa mayoría de ciudadanos y ciudadanas del núcleo urbano de Matalascañas, con respecto a la recepción de la señal de TV.

Matalascañas es un núcleo urbano costero perteneciente al municipio de Almonte, en la provincia de Huelva, con unos 3.000 habitantes censados, durante el invierno viven unos 6.000 ciudadanos y ciudadanas, mientras en los meses estivales tiene una media de 100.000 habitantes y los fines de semana de Julio y Agosto se superan los 150.000.

Por desgracia aunque el entorno natural y las condiciones habitacionales son extraordinarias, catalogándola los que aquí tenemos una vivienda y pasamos gran parte de nuestra vida en esta maravillosa playa, como una de las mejores de Europa, situada en el Parque Nacional de Doñana, padecemos infinidad de problemas, con muy pocos entretenimientos, por lo que el servicio de interés general de la TV, se nos convierte en una de nuestras mayores distracciones.

Sin embargo desde hace 40 años no podemos disfrutar de este servicio público con asiduidad y garantías, antes sufríamos graves interferencias pero se intuía y podíamos seguir con mucha dificultad las emisiones.

Tras la implantación de la TDT este problema se convirtió en más grave, ya que la señal digital o se ve o no se ve y esto último es lo que sucede habitualmente en nuestro núcleo urbano, este grave problema que nos impide

DIRECCIÓN: C/ Clara de Jesús Montero, 3-local. 41010-SEVILLA.

TFNO./FAX.- 954 33 29 81. E-MAIL: apmatalascañas@hotmail.com

Presidente: Juan Gómez Palma. Móvil: 696 48 23 75

www.apmatalascañas.es

disfrutar del servicio de interés general de la TV, tal como indica la Ley General de la Comunicación Audiovisual (Ley 7/2010), nos ha obligado a dirigirnos en varias ocasiones al Ministerio de Industria para hacerle conocer nuestro problema, habiendo recibido la contestación de que esta situación se produce como consecuencia del fenómeno del FADING (en telecomunicaciones inalámbricas *fading* es el desvío de la atenuación que sufre una frecuencia emitida experimentando el receptor de dicha señal la necesidad de resintonizar en otra frecuencia el canal que originalmente recibía, puede preverse por factores meteorológicos, como el caso de la desviación de la señal de TDT en lugares costeros en las horas de más calor del verano cuando existe cierta humedad, al igual que ante los cambios de temperatura y el aumento de saturación, producida por la evaporación del agua, todo lo cual modifica la frecuencia en que son captadas ciertas emisiones de TDT).

Por tanto nuestra situación es que durante todo el año nos vemos afectados por este fenómeno y no podemos ver la TV en muchas fases del día, siendo las cadenas públicas las más afectadas RTVE y Canal Sur, a veces los canales de TVE y RTVA, se pasan días enteros sin poder verlos, aunque también afecta a las cadenas privadas en muchísimas ocasiones.

Hemos cambiado y modernizado nuestras antenas y receptores, por si se mejorara la recepción, hemos modificado la orientación de nuestras antenas, hemos colocado antenas parabólicas y hasta dos antenas para intentar recibir la señal de dos repetidores distintos, pero aún así seguimos con los mismos problemas.

Como podrá apreciar conocemos el problema, hemos invertido bastante dinero en intentar mejorar nuestra situación, pero seguimos sufriendo el mismo problema, tras las diversas respuestas del Ministerio y que se colocara un re-emisor en un hotel, la solución no llega.

Por ello nos hemos atrevido a remitirle por e-mail al Sr. Ministro de Industria, Turismo y Energía, nuestra queja por parte de buena parte de la ciudadanía de Matalascañas, solicitándole la instalación de un repetidor de TV entre el núcleo urbano de El Rocío y Matalascañas, que evitara el efecto fading, en ambos núcleos ya que El Rocío también sufre este problema aunque en menor medida.

Mediante el presente escrito quisiéramos darle a conocer el problema que padecemos que nos lleva a decir que la ciudadanía de Matalascañas, no recibe un servicio público como es la TV y cuya prestación debe ser garantizada por el

DIRECCIÓN: C/ Clara de Jesús Montero, 3-local. 41010-SEVILLA.

TFNO./FAX.- 954 33 29 81. E-MAIL: apmatalascañas@hotmail.com

Presidente: Juan Gómez Palma. Móvil: 696 48 23 75

www.apmatalascañas.es

Gobierno de España, entendiendo que la Comisión de Industria, Turismo y Energía, es el marco donde debiera debatirse la solución, a esta no prestación de este servicio de interés general y que se pudiera consignar una partida presupuestaria para el establecimiento de dicho repetidor, o la declaración de zona de sombra de cobertura de la TDT.

Por todo ello como representante de la ciudadanía en el Congreso y más concretamente miembro de la Comisión de Industria, Turismo y Energía, le solicitamos, que traslade nuestra queja y la búsqueda de soluciones al grave problema de la falta de prestación de un servicio público, que sufren miles de ciudadanos de estos núcleos urbanos.

Agradeciéndole de antemano su interés, se despide atentamente, quedando a su disposición, así como aclarar cualquier duda que pueda surgir, o nos orientara las actuaciones que debierámos seguir, para lograr solucionar este grave problema.

Juan Gómez Palma

Presidente de la Asociación de Propietarios del C.I.T. de Matalascañas

DIRECCIÓN: C/ Clara de Jesús Montero, 3-local. 41010-SEVILLA.

TFNO./FAX.- 954 33 29 81. E-MAIL: apmatalascañas@hotmail.com

Presidente: Juan Gómez Palma. Móvil: 696 48 23 75

www.apmatalascañas.es